

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELBRIN S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS (2016).

En el cantón Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las once horas con treinta minutos, en la Sala de reuniones de la oficina 2602 ubicada en 9 de Octubre número 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 26, de la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **SELBRIN S.A.** de acuerdo con lo previsto en artículo OCTAVO de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

- 1) **GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**, representada por el señor Ignacio Guzmán Perera, en su calidad de Apoderado General según se desprende del poder que al efecto exhibe, mismo que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; propietaria de cuatrocientas ochenta acciones;
- 2) **CONSOLIDOS, S.A.**, representada por la señora María Verónica Jurado Béjar, en su carácter de Presidenta de la Compañía, según se desprende del nombramiento que al efecto se exhibe, mismo que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; empresa propietaria de trescientas veinte acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo DÉCIMO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Asiste también el señor Juan Ramón Fradejas Muñoz, como Gerente General de la compañía no así el señor Fulton Bolívar Zhune Gaona, Comisario de la misma, a pesar de haber sido invitado. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Ignacio Guzmán Perera y como Secretario, el señor Juan Ramón Fradejas Muñoz, Gerente General, personas elegidas por los accionistas para ocupar tales encargos.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.**
2. **Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015; de proceder**

distribución de utilidades obtenidas en el mencionado ejercicio económico, después de oír el informe del Comisario y, en su caso, constitución de reservas expresas, facultativas y de libre disposición.

3. **Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de repartición de un dividendo sobre las utilidades acumuladas por la Compañía en los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012, y 2013.**
4. **Conocer y resolver sobre la conveniencia de ratificar en el cargo de Comisario de la compañía al señor Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, o en su caso designación de la persona que habrá de reemplazarlo.**
5. **Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.**

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, para constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.- El Presidente ad-hoc de la Junta da el uso de la palabra al señor Juan Ramón Fradejas Muñoz, como Gerente General de la compañía, quien en uso de ella procede a dar lectura al informe de la gestión realizada por la Administración de la Compañía durante el ejercicio económico de 2015.

Conocido por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación a solicitud del Presidente, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del dos mil quince (2015), liberando desde este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su encargo.

DOS.- Se dispone que copia del informe sea agregado al expediente de esta Junta.

* * *

PUNTO DOS.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015; de proceder distribución de utilidades obtenidas en el mencionado ejercicio económico, después de oír el informe del Comisario y, en su caso, constitución de reservas expresas, facultativas y de libre disposición.- Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico dos mil quince (2015). De la exposición que realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la compañía generó una utilidad neta por la cantidad de USD\$5,421.31 (CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN DÓLARES DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y UN CENTAVOS). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente ad-hoc de la Junta ordena que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos. De la misma manera propone que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 297 cuarto párrafo de la Ley de Compañías, del resultado del ejercicio que en su caso se apruebe, se disponga pagar un dividendo a los accionistas de la Compañía del equivalente al CIENTO POR CIENTO (100%) de las utilidades netas generadas por la Compañía en el mencionado ejercicio económico.

Conocido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación a solicitud previa del Presidente, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince (2015), que registra una utilidad neta por la cantidad de USD\$5,421.31 (CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y UN CENTAVOS), ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

DOS.- Se libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron durante el ejercicio económico citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

TRES.- Se aprueba el reparto de un dividendo a los accionistas de la Compañía por la cantidad de USD\$5,421.31 (CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y UN CENTAVOS), equivalente al cien por ciento (100%), sobre la utilidad neta del ejercicio económico del año dos mil quince (2015), de conformidad con la resolución **UNO** anterior, importe que será pagado a los accionistas de la Compañía en el momento que la suficiencia presupuestal de ésta así lo permita, sin afectar las operaciones de la misma.

CUATRO.- Vista la aprobación del Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2015, y de la aprobación del reparto del dividendo a que se refiere la resolución **TRES** anterior efectúense los asientos contables, compensaciones y conciliaciones que correspondan.

* * *

PUNTO TRES.- **Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de repartición de un dividendo sobre las utilidades acumuladas por la Compañía en los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012, y 2013.** Quien preside la Junta somete a consideración de los accionistas, la propuesta de distribuir entre los accionistas de la compañía a título de dividendos, la cantidad de USD\$15,644.05 (QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCO CENTAVOS) que corresponde al saldo de la utilidad neta obtenida en los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012, y 2013, valor que se desglosa de la siguiente manera: del ejercicio económico del año 2012 la cantidad de USD\$10,598.09 (DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON NUEVE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y del ejercicio económico del año 2013 la cantidad de USD\$5,045.96 (CINCO MIL CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); después de

haber constatado que ya se realizó el pago del Impuesto a la Renta correspondiente a cada ejercicio económico, y la distribución de participación laboral de utilidades, en los mencionados ejercicios económicos, la cantidad que sería distribuida entre los accionistas en proporción a su respectiva participación accionaria es la cantidad de USD\$15,644.05 (QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCO CENTAVOS). Conocido ampliamente por los Accionistas concurrentes, y una vez sometido a votación a solicitud previa del Presidente, la Junta, por unanimidad de votos tomo la siguiente:

RESOLUCION

“**UNICA-** Se aprueba el reparto entre los accionistas de la Compañía, de un dividendo por la cantidad de USD\$15,644.05 (QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCO CENTAVOS) que corresponde al saldo de la utilidad neta obtenida en los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012, y 2013, valor que se desglosa de la siguiente manera: del ejercicio económico del año 2012 la cantidad de USD\$10,598.09 (DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON NUEVE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y del ejercicio económico del año 2013 la cantidad de USD\$5,045.96 (CINCO MIL CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); después de haber constatado que ya se realizó el pago del Impuesto a la Renta correspondiente a cada ejercicio económico, y la distribución de participación laboral de utilidades, en los mencionados ejercicios económicos, la cantidad que sería distribuida entre los accionistas es la cantidad de USD\$15,644.05 (QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCO CENTAVOS), y cuyo importe será distribuido entre los accionistas, en partes proporcionales según su participación en el capital social de la compañía, repartición que se hará en el momento que la suficiencia presupuestal de la Compañía así lo permita, sin afectar las operaciones de la misma.”

* * *

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre la conveniencia de ratificar en el cargo de Comisario de la compañía al señor Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, o en su caso designación de la persona que habrá de reemplazarlo.- En desarrollo del punto cuatro de la Agenda del Día, quien preside la reunión de esta Junta de Accionistas manifestó a los accionistas la necesidad de ratificar en su cargo al Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, en el cargo de Comisario de la Compañía, o bien designare a la persona que habrá de sustituir en el cargo a la mencionada persona, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, tomó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA.- Se designa por el plazo de un año al señor Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, con cédula de ciudadanía numero 0906509062 como Comisario Principal de la compañía.

* * *

PUNTO CINCO: Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.- Respecto al quinto punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, el Presidente de la Junta manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las

acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido por los accionistas concurrentes el punto cinco del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta por unanimidad de votos tomó la siguiente:

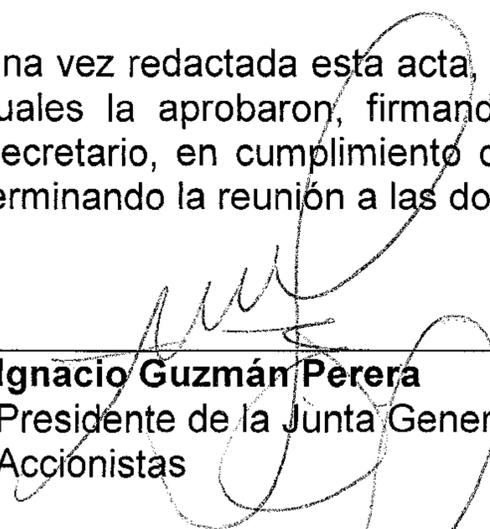
RESOLUCION

ÚNICA.- Se designa al Gerente General de la compañía, señor Juan Ramón Fradejas Muñoz, así como a los señores Gina Buchelli Parrales, Jaime Andrés Holguin Martínez e Ignacio Guzman Perera, para que actuando conjunta o separadamente, a nombre y en representación de la sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

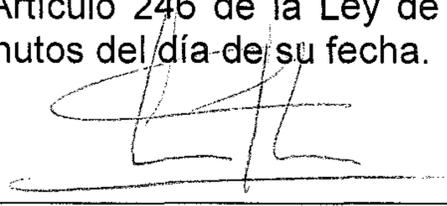
* * *

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta Universal General Ordinaria de Accionistas; 2) Poder general conferido a favor del señor Ignacio Guzmán Perera por la compañía Grupo Especializado de Asistencia Internacional S.A. de C.V.; 3) Nombramiento que la compañía CONSOLIDOS, S.A., realiza a favor de la señora Maria Verónica Jurado Béjar como Presidente de la Compañía; 4) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico 2015; 5) Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

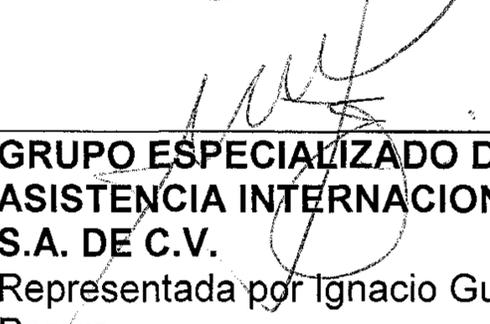
Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las doce horas con quince minutos del día de su fecha.



Ignacio Guzmán Perera
Presidente de la Junta General de
Accionistas



Juan Ramón Fradejas Muñoz
Secretario de la Junta General de
Accionistas y Gerente General de la
Compañía.



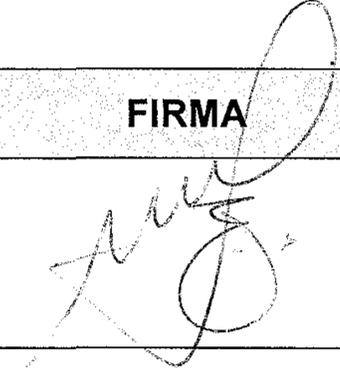
**GRUPO ESPECIALIZADO DE
ASISTENCIA INTERNACIONAL
S.A. DE C.V.**
Representada por Ignacio Guzmán
Perera.
Accionista



CONSOLIDOS, S.A.
Representada por la señora María
Verónica Jurado Béjar.
Accionista.

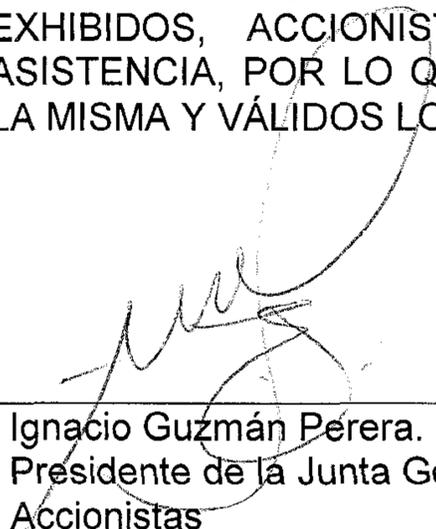
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SELBRIN S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS, a las 11:30 HORAS.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **SELBRIN S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	Número de acciones	FIRMA
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. representada por el señor Ignacio Guzmán Perera.	480	
CONSOLIDOS, S.A., representada por la señora María Verónica Jurado Béjar.	320	
Total de las Acciones suscritas	800	

Guayaquil, Abril 28 de 2016.

IGNACIO GUZMÁN PERERA Y JUAN RAMÓN FRADEJAS MUÑOZ, EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AL RUBRO INDICADA, CERTIFICAMOS QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA JUNTA DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE SELBRIN S.A., DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, Y DEMÁS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ACCIONISTAS QUIENES FIRMAN EN LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE ES PROCEDENTE DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DAMOS FE.-----



Ignacio Guzmán Perera.
Presidente de la Junta General de
Accionistas



Juan Ramón Fradejas Muñoz.
Secretario de la Junta General de
Accionistas